(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

341A2A-FOSFATO DIPOTASICO ALIM. HQ

Página 1 de 8

Versión 1 Fecha de emisión: 18/07/2013

Versión 12 (sustituye a la versión 11) Fecha de revisión: 13/07/2023 Fecha de impresión: 13/07/2023

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA.

1.1 Identificador de producto.

Nombre del producto: FOSFATO DIPOTASICO ALIM. HQ

Código del producto: 341A2A

Nombre químico: hidrogenoortofosfato de dipotasio

N. CAS: 7758-11-4 N. CE: 231-834-5

N. registro: 01-2119493919-15-XXXX

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados.

Aditivo alimentario

Fabricar

Formulación en mezclas: PC 3, PC 4, PC 12, PC 14, PC 29, PC 35, PC 37. Formulación en matriz sólida: PC 3, PC 4, PC 12, PC 14, PC 29, PC 35, PC 37.

Uso industrial en tratamiento de agua: PC 20, PC 37

Uso industrial en el tratamiento de superficies metálicas: PC 14

Uso industrial en el tratamiento de superficies metálicas (inclusión en/sobre el artículo): PC 14

Uso industrial como intermediario en la síntesis química, incluso en la fabricación de productos farmacéuticos y uso de una

materia prima para la síntesis de una nueva sustancia fertilizante: PC 12, PC 29

Uso industrial como coadyuvante tecnológico en la síntesis química, incluida la fabricación de productos farmacéuticos: PC 20 Uso industrial como coadyuvante de procesamiento reactivo en la síntesis química, incluso en la fabricación de productos

farmacéuticos: PC 20

Uso en fluidos funcionales: PC 16, PC 17 Uso industrial en procesamiento textil: PC 20 Uso profesional de fertilizantes: PC 12

Uso profesional de mezcla anticongelante para vehículos: PC 4 Uso profesional de productos para el cuidado del aire: PC 3 Uso profesional de productos de lavado y limpieza: PC 35

Uso profesional de cosméticos: PC 39

Uso profesional como reactivo de laboratorio: PC 20, PC 21 Uso por parte del consumidor de sustancias en fertilizantes: PC 12

Uso por parte del consumidor de mezclas anticongelantes para vehículos: PC 4

Consumo de productos de lavado y limpieza: PC 35

Usos desaconsejados:

Usos distintos a los aconsejados.

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad.

Empresa: Barcelonesa de Drogas y Productos Químicos, S.A.

Dirección: Crom, 14 - P.I. FAMADES Población: Cornellà del Llobregat

Provincia: Barcelona Teléfono: 93 377 02 08 Fax: 93 377 42 49

E-mail: barcelonesa@barcelonesa.com
Web: www.grupbarcelonesa.com

1.4 Teléfono de emergencia: +34 933 770 208 (Sólo disponible en horario de oficina; Lunes-Viernes; 09:00-18:00)

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS.

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla.

El producto no está clasificado como peligroso según el Reglamento (EU) No 1272/2008.

2.2 Elementos de la etiqueta.

2.3 Otros peligros.

La sustancia no es PBT

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

341A2A-FOSFATO DIPOTASICO ALIM. HQ



Versión 1 Fecha de emisión: 18/07/2013 Versión 12 (sustituye a la versión 11) Fecha de revisión: 13/07/2023 Página 2 de 8 Fecha de impresión: 13/07/2023

La sustancia no es mPmB

La sustancia no tiene propiedades de alteración endocrina.

En condiciones de uso normal y en su forma original, el producto no tiene ningún otro efecto negativo para la salud y el medio ambiente.

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES.

3.1 Sustancias.

	Nombre	Concentración	(*)Clasificación - Reglamento 1272/2008	
Identificadores			Clasificación	Límites de concentración específicos y Estimación de Toxicidad Aguda
N. CAS: 7758-11-4 N. CE: 231-834-5	hidrogenoortofosfato de dipotasio	75 - 100 %		-

3.2 Mezclas.

No Aplicable.

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS.

4.1 Descripción de los primeros auxilios.

Debido a la composición y a la tipología de las sustancias presentes en el preparado, no se necesitan advertencias particulares.

Inhalación.

Si se para la respiración aplicar respiración artificial y solicitar atención médica urgente. Situar al accidentado al aire libre, mantenerle caliente y en reposo, si la respiración es irregular o se detiene, practicar respiración artificial.

Contacto con los ojos.

Retirar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil de hacer. Lavar abundantemente los ojos con agua limpia y fresca durante, por lo menos, 10 minutos, tirando hacia arriba de los párpados y buscar asistencia médica.

Contacto con la piel.

Quitar la ropa contaminada.

Ingestión.

Mantenerle en reposo. NUNCA provocar el vómito.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados.

No se conocen efectos agudos o retardados derivados de la exposición al producto.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente.

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes.

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS.

5.1 Medios de extinción.

Medios de extinción apropiados:

Polvo extintor o CO2. En caso de incendios más graves también espuma resistente al alcohol y agua pulverizada.

Medios de extinción no apropiados:

No usar para la extinción chorro directo de agua. En presencia de tensión eléctrica no es aceptable utilizar agua o espuma como medio de extinción.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla.

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

341A2A-FOSFATO DIPOTASICO ALIM. HQ

Página 3 de 8

Versión 1 Fecha de emisión: 18/07/2013

Versión 12 (sustituye a la versión 11) Fecha de revisión: 13/07/2023

Fecha de impresión: 13/07/2023

Riesgos especiales.

La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios.

Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento.

Equipo de protección contra incendios.

Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, quantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL.

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia.

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente.

Producto no clasificado como peligroso para el medio ambiente, evitar en la medida de lo posible cualquier vertido.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza.

Contener y recoger el vertido con material absorbente inerte (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas...) y limpiar la zona inmediatamente con un descontaminante adecuado.

Depositar los residuos en envases cerrados y adecuados para su eliminación, de conformidad con las normativas locales y nacionales (ver sección 13).

6.4 Referencia a otras secciones.

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8.

Para la eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones de la sección 13.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO.

7.1 Precauciones para una manipulación segura.

El producto no requiere medidas especiales de manipulación, se recomiendan las siguientes medidas generales:

Para la protección personal, ver sección 8.

En la zona de aplicación debe estar prohibido fumar, comer y beber.

Cumplir con la legislación sobre seguridad e higiene en el trabajo.

No emplear nunca presión para vaciar los envases, no son recipientes resistentes a la presión. Conservar el producto en envases de un material idéntico al original.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades.

El producto no requiere medidas especiales de almacenamiento.

Como condiciones generales de almacenamiento se deben evitar fuentes de calor, radiaciones, electricidad y el contacto con alimentos

Mantener lejos de agentes oxidantes y de materiales fuertemente ácidos o alcalinos.

Almacenar los envases entre 0 y 40 °C, en un lugar seco y bien ventilado.

Almacenar según la legislación local. Observar las indicaciones de la etiqueta. Una vez abiertos los envases, han de volverse a cerrar cuidadosamente y colocarlos verticalmente para evitar derrames.

El producto no se encuentra afectado por la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III).

7.3 Usos específicos finales.

No disponible.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL.

8.1 Parámetros de control.

El producto NO contiene sustancias con Valores Límite Ambientales de Exposición Profesional.El producto NO contiene sustancias con Valores Límite Biológicos.

8.2 Controles de la exposición.

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

341A2A-FOSFATO DIPOTASICO ALIM. HQ

Página 4 de 8

Fecha de emisión: 18/07/2013 Versión 12 (sustituye a la versión 11)

Fecha de revisión: 13/07/2023

Fecha de impresión: 13/07/2023

Medidas de orden técnico:

Concentración:	100 %					
	Aditivo alimentario					
	Fabricar					
	Formulación en mezclas: PC 3, PC 4, PC 12, PC 14, PC 29, PC 35, PC 37.					
	Formulación en matriz sólida: PC 3, PC 4, PC 12, PC 14, PC 29, PC 35, PC 37.					
	Uso industrial en tratamiento de agua: PC 20, PC 37					
	Uso industrial en el tratamiento de superficies metálicas: PC 14					
	Uso industrial en el tratamiento de superficies metálicas (inclusión en/sobre el artículo): PC 14					
	Uso industrial como intermediario en la síntesis química, incluso en la fabricación de					
	productos farmacéuticos y uso de una materia prima para la síntesis de una nueva sustancia fertilizante: PC 12, PC 29					
	Uso industrial como coadyuvante tecnológico en la síntesis química, incluida la fabricación de productos farmacéuticos: PC 20					
Usos: Uso industrial como coadyuvante de procesamiento reactivo en la síntesis química, inc						
	en la fabricación de productos farmacéuticos: PC 20 Uso en fluidos funcionales: PC 16, PC 17					
	Uso industrial en procesamiento textil: PC 20					
	Uso profesional de fertilizantes: PC 12					
	Uso profesional de mezcla anticongelante para vehículos: PC 4					
	Uso profesional de productos para el cuidado del aire: PC 3					
	Uso profesional de productos de lavado y limpieza: PC 35					
	Uso profesional de cosméticos: PC 39					
	Uso profesional como reactivo de laboratorio: PC 20, PC 21					
	Uso por parte del consumidor de sustancias en fertilizantes: PC 12					
	Uso por parte del consumidor de mezclas anticongelantes para vehículos: PC 4					
D 1 1/	Consumo de productos de lavado y limpieza: PC 35					
Protección respira						
	edidas técnicas recomendadas no es necesario ningún equipo de protección individual.					
Protección de las						
	anipula correctamente no es necesario ningún equipo de protección individual.					
Protección de los						
	anipula correctamente no es necesario ningún equipo de protección individual.					
Protección de la p						
EPI:	Calzado de trabajo					
Características:	Marcado «CE» Categoría II.					
Normas CEN:	EN ISO 13287, EN 20347					
Mantenimiento:	Estos artículos se adaptan a la forma del pie del primer usuario. Por este motivo, al igual que por					
	questiones de higiane, debe evitarse su routilización per etra persona					
	cuestiones de higiene, debe evitarse su reutilización por otra persona.					
Observaciones	El calzado de trabajo para uso profesional es el que incorpora elementos de protección destinados a					
Observaciones:						

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS.

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas.

Estado físico: Sólido Color: Blanco Olor: Inodoro

Umbral olfativo: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Punto de fusión: >1100 °C

Punto de congelación: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Punto/Punto inicial/intervalo de ebullición: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Inflamabilidad: No

Límite inferior de explosión: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto. Límite superior de explosión: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto. Punto de inflamación: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Temperatura de auto-inflamación: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Temperatura de descomposición: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

pH: 8,7 - 9,3

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

341A2A-FOSFATO DIPOTASICO ALIM. HQ

Versión 1 Fecha de emisión: 18/07/2013 Página 5 de 8 Versión 12 (sustituye a la versión 11) Fecha de revisión: 13/07/2023 Fecha de impresión: 13/07/2023

Viscosidad cinemática: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Solubilidad: Slightly soluble in alcohol

Hidrosolubilidad: Soluble

Liposolubilidad: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Coeficiente de reparto (n-octanol/agua)(valor logaritmico): No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del

roducto.

Presión de vapor: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Densidad absoluta: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Densidad relativa: 1,3

Densidad de vapor: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Características de las partículas: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

9.2 Otros datos.

Viscosidad: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Propiedades explosivas: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto. Propiedades comburentes: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Punto de gota: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto. Centelleo: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto. % Sólidos: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD.

10.1 Reactividad.

El producto no presenta peligros debido a su reactividad.

10.2 Estabilidad química.

Inestable en contacto con:

- Ácidos.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas.

Puede producirse una neutralización en contacto con ácidos.

10.4 Condiciones que deben evitarse.

- Evitar el contacto con ácidos.

10.5 Materiales incompatibles.

Evitar los siguientes materiales:

Ácidos.

10.6 Productos de descomposición peligrosos.

Dependiendo de las condiciones de uso, pueden generarse los siguientes productos:

- Vapores o gases corrosivos.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA.

11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) nº 1272/2008.

No existen datos disponibles ensayados del producto.

a) toxicidad aguda;

Datos no concluyentes para la clasificación.

b) corrosión o irritación cutáneas;

Datos no concluyentes para la clasificación.

c) lesiones oculares graves o irritación ocular;

Datos no concluyentes para la clasificación.

d) sensibilización respiratoria o cutánea;

Datos no concluyentes para la clasificación.

e) mutagenicidad en células germinales;

Datos no concluyentes para la clasificación.

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

341A2A-FOSFATO DIPOTASICO ALIM. HQ

Versión 1 Fecha de emisión: 18/07/2013 Versión 12 (sustituye a la versión 11) Fecha de revisión: 13/07/2023



Página 6 de 8 Fecha de impresión: 13/07/2023

f) carcinogenicidad;

Datos no concluyentes para la clasificación.

g) toxicidad para la reproducción;

Datos no concluyentes para la clasificación.

h) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única; Datos no concluyentes para la clasificación.

i) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida; Datos no concluyentes para la clasificación.

j) peligro por aspiración;

Datos no concluyentes para la clasificación.

11.2 Información relativa a otros peligros.

Propiedades de alteración endocrina.

Este producto no contiene componentes con propiedades de alteración endocrina con efectos sobre la salud humana. **Otros datos.**

No existe información disponible sobre otros efectos adversos para la salud.

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA.

12.1 Toxicidad.

No se dispone de información relativa a la Ecotoxicidad.

12.2 Persistencia y degradabilidad.

No se dispone de información relativa a la biodegradabilidad.

No se dispone de información relativa a la degradabilidad.

No existe información disponible sobre la persistencia y degradabilidad del producto.

12.3 Potencial de bioacumulación.

No se dispone de información relativa a la Bioacumulación.

12.4 Movilidad en el suelo.

No existe información disponible sobre la movilidad en el suelo.

No se debe permitir que el producto pase a las alcantarillas o a cursos de agua.

Evitar la penetración en el terreno.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB.

No existe información disponible sobre la valoración PBT y mPmB del producto.

12.6 Propiedades de alteración endocrina.

Este producto no contiene componentes con propiedades de alteración endocrina sobre el medio ambiente.

12.7 Otros efectos adversos.

No existe información disponible sobre otros efectos adversos para el medio ambiente.

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN.

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos.

No se permite su vertido en alcantarillas o cursos de agua. Los residuos y envases vacíos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones local/nacional vigentes.

Seguir las disposiciones de la Directiva 2008/98/CE respecto a la gestión de residuos.

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE.

No es peligroso en el transporte. En caso de accidente y vertido del producto actuar según el punto 6.

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

341A2A-FOSFATO DIPOTASICO ALIM. HQ

B Barcelonesa
Drogas y Productos Químicos

Versión 1 Fecha de emisión: 18/07/2013

Versión 12 (sustituye a la versión 11) Fecha de revisión: 13/07/2023

Página 7 de 8 Fecha de impresión: 13/07/2023

14.1 Número ONU o número ID.

No es peligroso en el transporte.

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas.

Descripción:

ADR/RID: No es peligroso en el transporte. IMDG: No es peligroso en el transporte.

ICAO/IATA: No es peligroso en el transporte.

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte.

No es peligroso en el transporte.

14.4 Grupo de embalaje.

No es peligroso en el transporte.

14.5 Peligros para el medio ambiente.

No es peligroso en el transporte.

Transporte por barco, FEm - Fichas de emergencia (F – Incendio, S – Derrames): No aplicable.

14.6 Precauciones particulares para los usuarios.

No es peligroso en el transporte.

14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI.

No es peligroso en el transporte.

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA.

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla.

El producto no está afectado por el Reglamento (CE) nº 1005/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de septiembre de 2009, sobre las sustancias que agotan la capa de ozono.

El producto no se encuentra afectado por la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III).

El producto no está afectado por el Reglamento (UE) No 528/2012 relativo a la comercialización y el uso de los biocidas. El producto no se encuentra afectado por el procedimiento establecido en el Reglamento (UE) No 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos.

Clase de contaminante para el agua (Alemania): WGK 1: Poco peligroso para el agua. (Autoclasificado según Reglamento AwSV)

15.2 Evaluación de la seguridad química.

No se ha llevado a cabo una evaluación de la seguridad química del producto.

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN.

Modificaciones respecto a la versión anterior:

- Cambios en la composición del producto (SECCIÓN 3.2).

Clasificación y procedimiento utilizado para determinar la clasificación de las mezclas con arreglo al Reglamento (CE) nº 1272/2008 [CLP]:

Peligros físicos Conforme a datos obtenidos de los ensayos

Peligros para la salud Método de cálculo Peligros para el medio ambiente Método de cálculo

Se recomienda utilizar el producto únicamente para los usos contemplados.

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

341A2A-FOSFATO DIPOTASICO ALIM. HQ



Versión 1 Fecha de emisión: 18/07/2013

Versión 12 (sustituye a la versión 11) Fecha de revisión: 13/07/2023

Página 8 de 8 Fecha de impresión: 13/07/2023

Información sobre el Inventario TSCA (Toxic Substances Control Act) USA:

N. CAS	Nombre	Estado
7758-11-4	hidrogenoortofosfato de dipotasio	Registrada

Inventario DSL de Canadá (Lista de sustancias domésticas): Estado de registro						
N. CAS	Nombre	Estado DSL	Estado NDSL			
7758-11-4	hidrogenoortofosfato de dipotasio	Registrada	No			

Abreviaturas y acrónimos utilizados:

AwSV: Reglamento de Instalaciones para la manipulación de sustancias peligrosas para el agua.

CEN: Comité Europeo de Normalización. EPI: Equipo de protección personal. WGK: Clases de peligros para el agua.

Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos:

http://eur-lex.europa.eu/homepage.html

http://echa.europa.eu/

Reglamento (UE) 2020/878. Reglamento (CE) No 1907/2006. Reglamento (EU) No 1272/2008.

La información facilitada en esta ficha de Datos de Seguridad ha sido redactada de acuerdo con el REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN de 18 de junio de 2020 por el que se modifica el anexo II del Reglamento (CE) n.o 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH).

La información de esta Ficha de Datos de Seguridad del Producto está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la CE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones.